

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA DE CABILDO No 35

En el municipio de Abasolo, Tamaulipas, siendo las 14:00 horas del día 22 de febrero del año 2024 se constituyeron en la sala de juntas de la presidencia municipal, el Ayuntamiento para celebrar la reunión ordinaria que se guiara con el siguiente orden del día.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

3. EL PROFR. FRANCISCO VILLA PADILLA, EN SU CALIDAD DE PRIMER REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2024, Y HASTA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2024 AL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL VEININUEVE DE MARZO AL SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2024, ASÍ COMO DEL DOCE DE ABRIL AL VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE OBRAS DE LOS DIFERENTES FONDOS A EJERCER EN EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMPS.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto por las instrucciones del presidente municipal, la secretaria del ayuntamiento realizara el pase de lista y la declaración del quórum legal de la sesión.

MIEMBRO DEL H. CABILDO

Rubén Curiel Curiel

Maribel Enríquez Torres

Francisco Villa Padilla

Amada Karina Saldaña García

Javier Soto Andrade

CARGO

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Primer Regidor

Segundo Regidor

Tercer Regidor

ASISTENCIA

Presente

Presente

Presente

Presente

Presente

Enka Fabiola Alemán Ramírez

Rodolfo Ramírez Pérez

Irma Fabiola Martínez Hernández

Cuarto Regidor

Quinto Regidor

Sexto Regidor

Presente

Presente

En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del r. ayuntamiento, se declarará quórum legal y se instala legalmente la asamblea, para llevar acabo la sesión ordinaria y sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el orden del día y con instrucciones del presidente municipal, la secretaria del ayuntamiento da lectura del orden del día, poniéndola a consideración del h. cabildo, siendo aprobada. Se puso a consideración de los integrantes del h. cabildo si se omitía la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada.

3. EL PROFR. FRANCISCO VILLA PADILLA, EN SU CALIDAD DE PRIMER REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, SOLICITA LICENCIA SIN GÓCE DE SUELDO A PARTIR DEL PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2024, Y HASTA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2024 AL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024, DEL VEINTINUEVE DE MARZO AL SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2024, ASI COMO DEL DOCE DE ABRIL AL VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

Se somete a votación, siendo aprobada por mayoría.

4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE OBRAS DE LOS DIFERENTES FONDOS A EJERCER EN EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMP.

Se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO LA ACTUALIZACION DE OBRAS DE LOS DIFERENTES FONDOS A EJERCER EN EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.					
RAMO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024					
	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD/COLONIA	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	CONSTRUCCION DE CUARTOS	VARIAS LOCALIDADES	\$140,394.56	100.00	\$ 15,263,255.61
				TECHO FINANCIERO	\$ 15,263,255.61

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGION MARITIMA 2024					
No.	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD/COLONIA	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS				\$ 98,382.66
	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS				\$ 146,478.89
	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS				\$ 98,382.66
	TOTAL				\$ 343,244.21

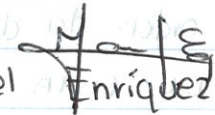
PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024					
No.	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD/COLONIA	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	REHABILITACION DE 77.00 ML. DE COLECTOR SANITARIO	CALLE FCO. VILLA ENTRE NICOLAS BRAVO Y 16 DE SEPTIEMBRE EN CABECERA MUNICIPAL			\$297,734.41
	TOTAL				\$ 297,734.41

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

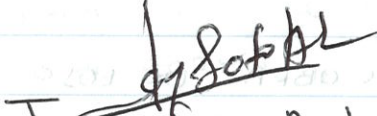
Siendo las 15:10 horas del día 26 de febrero del 2024 se da por clausurada esta sesión ordinaria.


Rubén Curiel Curiel
Presidente Municipal

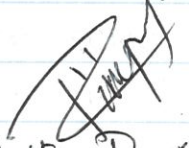

C. Moribel Enríquez Torres
Síndico Municipal


Profr. Francisco Villa Padilla
Primer Regidor

A. KARINA SAGANA C.
C. Amada Karina Soldaña García
Segundo Regidor


C. Javier Soto Andrade
Tercer Regidor

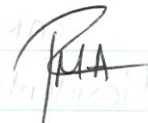
C. Erika Fabiola Alemán Ramírez
Cuarto Regidor


Ing. Rodolfo Ramírez Pérez
Quinto Regidor

Fabiola Martínez Hedz
C. Irma Fabiola Martínez Hernández
Sexto Regidor



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021-2024


C. Martha Laveronica Arcos Rodriguez
Secretaria del R. Ayuntamiento